

Fecha: 05-03-2026

Medio: Diario Chañarillo

Supl.: Diario Chañarillo

Tipo: Noticia general

Título: Carabineros fiscaliza al transporte de escolares para velar cumplimiento de normativa vigente

Pág.: 7

Cm2: 578,9

VPE: \$ 463.126

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

■ No Definida

Carabineros fiscaliza al transporte de escolares para velar cumplimiento de normativa vigente

Alrededor de una decena de furgones de transporte escolar fueron fiscalizados por Carabineros, con el propósito de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad vigentes, en orden a que el traslado de los alumnos se desarrolle sin riesgos para sus integridades.

Tal medida se desarrolla en toda la región de Atacama y también en Copiapó, en el frontis del estadio techado Orlando Guaita.

Dicha actividad fue encabezada por el prefecto (s) de Carabineros, teniente coronel Marcelo Ramírez y por la presidenta del gremio local del transporte escolar, Miriam Valencia Núñez.

En la oportunidad los vehículos fueron revisados con prolijidad a fin de verificarse el cumplimiento de la normativa vigente, como así también de los conductores. Tras ello se les instaló sticker, en que se indica que cada máquina contaba con los requerimientos.

Al respecto, el prefecto (s) manifestó que “esta es una fiscalización voluntaria. Se le hace un llamado a través de su gremio a todos los transportistas escolares con la finalidad de que se sometan voluntariamente a esta fiscalización. Esto después de que Carabineros constata que cumple con todas las normas exigidas por la ley de tránsito, por normas especiales del transporte escolar, con las medidas, con los cinturones de seguridad. Además que los conductores no estén inscritos en un registro bloqueado, en un registro judicial para trabajar con menores de edad. Todo eso se le instala un logotipo, un logo en su parabrisa con la finalidad de que los padres apoderados cuando van a contratar este servicio puedan verificar de que ellos cumplen con todas las normativas vigentes como también de que no están inscritos en este padrón judicial bloqueado para trabajar con menores de edad”.

Agregó el jefe policial que “esta fiscalización se realiza en todo el país. Ya Vallenar realizó su actividad, estamos realizando la de Copiapó y próximamente se irá a realizar en las otras localidades de nuestra región. Es importante, como le digo, que los apoderados al contratar este tipo de servicio verifiquen toda esta norma de seguridad. Están transportando vida y más la vida de nuestros propios hijos que tienen que ir en forma segura y cumplir con todas las normativas que se les exige por ley”.

Le consultamos por este servicio de transporte que también se desarrolla por taxi colectivo o particulares, al respecto, el prefecto (s) señaló que eso es fiscalizado con Carabineros. Si existen denuncias, las pueden hacer a través de Carabineros. El transporte escolar es el que está autorizado para hacer este transporte masivo de escolares en coordinación con cada establecimiento vocacional. Acá llegó una cierta cantidad de furgones, los otros van a ser fiscalizados en terreno dentro de nuestros despliegues que vamos a tener durante estas primeras semanas”.

Recalcó que la fiscalización es severa, “la idea es entregar tranquilidad a las personas. Están transportando niños, niñas y son el futuro de Chile. Tenemos que cuidarlo, entonces tenemos que fiscalizar que se cumplan todas estas medidas de seguridad”.

PREPARACIÓN/SERVICIOS

La comunidad se enfrenta a los días claves por el inicio del nuevo año escolar, por lo que el teniente coronel manifestó que

“estamos preparados nosotros para las primeras semanas mantener un contingente más o menos apropiado en distintos lugares de la región en coordinación con el Ministerio de Transporte y también con Seguridad Pública de la Municipalidad con la finalidad de mantener un despliegue en ciertos sectores donde nosotros ya tenemos identificado que hay gran aglomeración de vehículos, donde los conductores se estacionan en doble fila, donde también va a pasar el transporte público que hoy en día va a estar funcionando con su flota prácticamente completa y es importante fomentar en las personas que se utilice. A mí me tocó el otro día utilizarlos, es un transporte de lujo, bastante cómodo y los va a llevar a cualquier lugar que ustedes deseen de acuerdo a las distancias y los recorridos que tienen. Entonces es importante que se eduquen de acuerdo a los recorridos y lo traten de hacer en transporte público con la finalidad de no ayudar al atochamiento del tránsito vehicular en las mañanas”.

Abordamos también al prefecto (s) de Carabineros, por el mal uso de los espacios destinados para el servicio de transporte escolar y que muchas veces no es respetado,

“Eso es coordinación de cada establecimiento educacional. Tienen ciertos sectores, hay algunos establecimientos que tienen estacionamiento interno, que eso nos facilita que las calles se mantengan un poco más despejadas, pero como les digo, nosotros tenemos

identificado cuáles son los sectores principalmente, hay obras que se están realizando, las cuales no alcanzaron a ser terminadas y esto va a llevar a que exista un atochamiento mayor estos primeros días de clase”.

Finalmente, el teniente coronel Marcelo Ramírez acotó que

“el llamado es principalmente al autocuidado, que salgan con la debida antelación, con la finalidad de no andar apurado, andar con una conducción responsable, siempre prudente, siempre con una distancia razonable y prudente con el vehículo que lo antecede, con la finalidad de que le permita reaccionar, frenar o cualquier otra situación y pensar no tan solo en la prioridad de uno de nuestros hijos, sino que pensar en el resto, que muchas veces estacionamos en doble fila, que bloqueamos un ingreso a un domicilio que se encuentra frente a un establecimiento educacional. Todas esas cosas, es importante que como usuarios de las vías, seamos responsables y podamos educarnos en eso”.

Por su parte, Miriam Valencia Núñez, vicepresidente de la Federación de Transporte Polar del Norte, FETENOR, que alberga organizaciones desde Arica a La Serena indicó que

“acá nosotros somos muy

apoderado, teniendo en sus manos, a su vista, ese tarjetón que es entregado por la Seremía de Transporte, él puede estar tranquilo, con la seguridad, de que está contratando un buen servicio. Tanto la máquina como el conductor están cumpliendo la normativa”.

Señaló que el apoderado debe velar por el cumplimiento de la norma que existe, a fin de cautelar la seguridad de los escolares. “Acá cada vehículo tiene diferentes capacidades, depende del modelo. Hay vehículos que empiezan con una capacidad de 16 alumnos y hay otros que llegan hasta los 28 o 30 alumnos, depende del tamaño de los vehículos y si tienen asientos escolares. Para que sepan, estos asientos escolares también son normados, tienen que tener respaldo, asiento, una medida que hay que cumplir”.

La dirigente además resaltó la fiscalización, porque de esta forma se permite dar cumplimiento con los requerimientos establecidos.

En otro orden de cosas Miriam Valencia señaló que se producen ciertos problemas por el no respeto de las áreas designadas como específicas para los furgones en los establecimientos educacionales, por lo que llamó a que los establecimientos adopten las medidas y que la comunidad tenga respeto por el servicio.

Por su parte, el conductor Carlos Araya indicó

“es muy bueno que nos fiscalice Carabineros. Muy bueno para que el apoderado sepa que uno es fiscalizado y cumplimos con las exigencias. A nosotros nos entregan un logo, y con ese logo estamos respaldados; ya sea por carabineros que fuimos fiscalizados y el apoderado está contento que estamos fiscalizados y ahí sale un logo ahí. Lo pueden revisar a uno. Si tiene alguna yaita, todas esas cosas.”

El chofer además criticó el servicio que desarrollan taxis colectivos en el traslado de estudiantes,

“no deberían hacerlo, no deberían. Porque es lo mismo que si los colectivos están haciendo la labor, y ha pasado siempre eso. Los colectivos trabajan con niños. Nosotros somos y damos seguridad, porque estamos facultados por el Ministerio del Transporte. Tenemos los vehículos adecuados, con sus cinturones. Y el colectivo no le va a dar para eso. Pediría que Carabineros fiscalice también a los colectivos, los vehículos particulares”.

